

PRESENTACIÓN

El Stratum A1 de QUALIS/CAPES (Coordinación para Mejoramiento del Personal de Enseñanza Superior) del Ministerio de Educación certifica oficialmente que la revista *Veredas del Derecho* es considerada una de las mejores revistas científicas de Brasil.

Tal hecho muy envanece la comunidad científica de la Escuela Superior Dom Helder Câmara, situada en Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais, especialmente los docentes y discentes del Curso de Maestría Académica en Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible, inductores de investigaciones científicas de quilate, que mucho contribuyen a la producción de conocimiento en pro de la efectividad del Principio del Medioambiente Ecológicamente Equilibrado, consagrado en la Constitución de la República Federativa del Brasil de 1988.

En este número, los profesores Alcides Francisco Antúnez Sánchez, de la Universidad de Granma (Cuba) y Lucas Guanoquiza Tello, de la Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador), analizan los instrumentos de la auditoría ambiental, apuntando su surgimiento, finalidades y reglamentación jurídica, en el artículo “El Control Público Desde La Dimensión Ambiental”.

En el artículo “El Nacimiento del Derecho a la Alteridad en la Ciudad” los profesores Émilien Vilas Boas Reis y Bruno Torquato de Oliveira Naves abordan la contribución del dominico español Francisco de Vitória para el desarrollo de la relación con los indios, durante el período de las grandes navegaciones.

El profesor Fernando Cardozo Fernandes Rei y Alcindo Fernandes Gonçalves, de la Universidad Católica de Santos y el profesor Luciano Pereira de Souza, de la Universidad Santa Cecilia, presentan reflexiones sobre las contribuciones individuales de cada país, incluido Brasil - definidas en el Acuerdo de París, en el artículo “Acuerdo de París: Reflexiones y Desafíos para el Régimen Internacional del Cambio Climático”.

Los profesores Sérgio Ricardo Fernandes de Aquino y Neuro José Zambam, ambos pertenecientes al Programa de Post-Graduación *Stricto Sensu* en Derecho de la Facultad Meridional, presentan en el artículo “A ‘Casa Común’: por una epistemología del cuidado y justicia para América Latina”, un estudio sobre la metáfora de la “Casa Común” presente en la Encíclica *Laudato Si*, como vector epistémico de cuidado, que inauguró una nueva concepción para la convivencia entre el hombre y la naturaleza en América Latina.

En el artículo “Principios Fundamentales de la Tributación Ambiental” el profesor Itamar da Silva Santos Filho, de la Universidad Estatal del Piauí, y el meso Paulo Rangel Araújo Ferreira, también de la Universidad Estatal del Piauí, abordan los principios jurídicos que fundamentan la fiscalidad ambiental, enfatizando las dificultades técnico-jurídicas de los instrumentos fiscales y las estrategias para superarlas.

El autor Renato Braz Mehanna Khanis, profesor de la Universidad Santa Cecilia y de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, presenta análisis del derecho a la protección del medio ambiente, demostrando su fundamentalidad e indisponibilidad, en el artículo “La Indisponibilidad del Derecho Fundamental a la Protección del Medio Ambiente”.

La profesora de la Universidad Federal de Pará y promotora de justicia Eliane Cristina Pinto Moreira, y el especialista en Derecho Empresarial por la Universidad Estatal de Londrina, Leandro Barbalho Conde, proponen un análisis de los retrocesos causados por la Ley nº 13.123 / 2015, que define reglas de acceso, uso y reparto de beneficios derivados del patrimonio genético de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales asociados.

En el artículo “Crisis de la Racionalidad y Sostenibilidad en el Mercado de Combustibles en el Estado de Paraíba”, la maestra en Desarrollo y Medio Ambiente por la Universidad Federal de Paraíba, Ana Celecina Lucena da Costa Rangel, la profesora y coordinadora del Programa de Postgrado *Stricto Sensu* en las Ciencias Jurídicas de la Universidad Federal de Paraíba, Belinda Pereira da Cunha, y el maestro en Desarrollo y Medio Ambiente por la Universidad Federal de Paraíba, profesor Renan Aversari Câmara, presentan los principales aspectos de la producción y consumo de la gasolina y del etanol, especialmente en el estado de la Paraíba, realizando contrapunto con la crisis ambiental contemporánea.

El doctorado en Ciencias Jurídico-Internacionales y Europeas por la Facultad de Derecho de Lisboa y el vicepresidente del Instituto Brasileño de Derecho del Mar (IBDMar), Tiago Vinicius Zanella, junto con el profesor de la Escuela de Guerra Naval, Ricardo Pereira Cabral, explotan la aplicación del principio de precaución en el ámbito internacional, especialmente en la protección de los mares y océanos, en el artículo “The Application of the Precautionary Principle in International Law: an Analysis of the Contribution of the International Tribunal for The Law of the Sea”.

En el artículo “La Influencia del Constitucionalismo Andino Contemporáneo en la Formación de un Paradigma Sobre la Agroecología”, el profesor de los Programas de Postgrado en Derecho de UNILASALLE y de la Universidad del Extremo Sur Catarinense, Antônio Carlos Wolkmer,

y la maestría por la Universidad Federal de Santa Catarina, María Demaria Venancio, delimitan la influencia y contribuciones del nuevo constitucionalismo latinoamericano para el establecimiento del paradigma agroecológico.

El profesor de la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro, Paulo de Bessa Antunes, analiza críticamente la recuperación de daños ecológicos en el Derecho brasileño, apuntando matices y diferencias entre los daños ecológicos y los daños ambientales en el artículo “La Recuperación de Daños Ecológicos en el Derecho de Brasil”.

Los profesores de la Universidad del Oeste de Santa Catarina, Crísthian Magnus De Marco y Orides Mezzaroba, presentan, en el artículo “El Derecho Humano al Desarrollo Sostenible: contornos históricos y conceptuales”, la afirmación histórica de la categoría “desarrollo sostenible” en los documentos internacionales reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas, apuntando al refinamiento de la noción de desarrollo que sobrepasó el aspecto meramente económico.

En el artículo “Balance Between Socio-Environmental Responsibility and Business Economic Efficiency”, la gerente corporativa de Votorantim Energia, Grace Ladeira Garbaccio, el profesor de Université Laval, Christophe Krolik, y la líder del Núcleo Socio-institucional de la Fundación Renova, Ana Carolina de Moura Maciel, presentan una discusión sobre la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.

En el marco de la jurisprudencia internacional europea sobre el reconocimiento del derecho al medio ambiente urbano, el profesor del Centro Universitario de Brasilia, Marcelo Dias Varella, y la doctoranda por la misma institución, Mariane Morato Stival, presentan en el artículo “Medio Ambiente Urbano en la Jurisprudencia Internacional Europea” la posibilidad de interacciones normativas entre los sistemas regionales de protección de derechos humanos, en la temática de la calidad de vida ambiental urbana.

Así, estimado lector, el Curso de Maestría Académica en Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Escuela Superior Dom Helder Câmara y el Equipo Editorial de la Revista Veredas do Direito le desean una excelente lectura, siempre con la esperanza de vivir en un planeta ambientalmente más digno.

Elcio Nacur Rezende

Editor de la Revista Veredas do Direito
Profesor del Programa de Postgrado en Derecho
Escola Superior Dom Helder Câmara